

REUNIÓN DE LOS PRESIDENTES DE LAS REPÚBLICAS DE EL SALVADOR, GUATEMALA, HONDURAS Y NICARAGUA

Managua, Nicaragua, 22 de Abril de 1993

DECLARACION DE NICARAGUA

Los Presidentes de El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, reunidos en la ciudad de Managua, República de Nicaragua,

Recordando que los Estados Centroamericanos constituyen una sola Comunidad y que el anhelo de alcanzar la unidad política de centroamérica es una obra que corresponde terminar en este siglo, como mandato que deviene del origen común de los pueblos, de su situación geográfica, de sus estrechos vínculos humanos, sociales y culturales y como una respuesta a los retos que plantea un nuevo orden internacional;

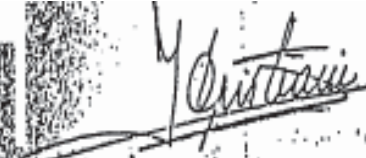
Considerando que la Declaración de Guatemala, suscrita por los Presidentes de El Salvador, Honduras y Guatemala el 30 de octubre de 1992, recoge las aspiraciones de millones de centroamericanos que tienen la voluntad de restaurar la unidad regional, a fin de constituir una entidad mayor que permita mejores condiciones para forjar el destino de Paz, Libertad, Democracia y Desarrollo que merecen nuestros pueblos;

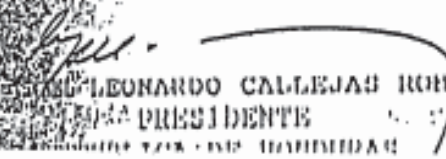
Tomando en cuenta que la Declaración de Guatemala estableció mecanismos de amplia representación que tendían la atribución de promover la reflexión y el debate con el propósito de elaborar las bases de la Unión Política Regional;

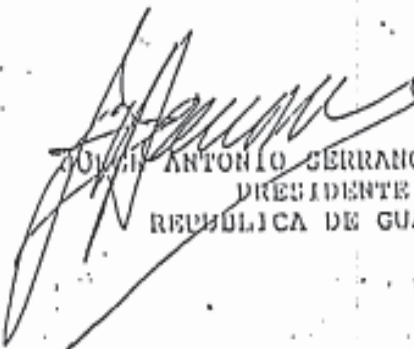
DECLARAN

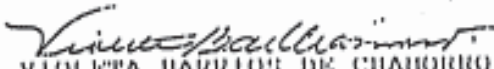
- 1.- Su voluntad inquebrantable de trabajar conjuntamente a fin de consolidar la Integración Política Centroamericana, dando participación plena a todos los sectores sociales a fin de que la obra resultante sea la expresión plural y democrática de los pueblos de la región.
- 2.- El Gobierno de la República de Nicaragua procederá a crear de inmediato una Comisión Nacional de amplia experiencia a fin de que coordine acciones con las otras comisiones creadas por la Declaración de Guatemala a fin de impulsar este anhelo de construir una sola Patria Grande en la Región.

Dado en la ciudad de Managua, capital de la República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de abril de mil novecientos noventa y tres.


ROLDO FELIX CRISTIANI BURKARD
PRESIDENTE
REPUBLICA DE EL SALVADOR


LEONARDO CALLEJAS ROMERO
PRESIDENTE
REPUBLICA DE GUATEMALA


VIOLETA BARRIOS DE CHAMORRO
PRESIDENTE
REPUBLICA DE NICARAGUA


VIOLETA BARRIOS DE CHAMORRO
PRESIDENTE
REPUBLICA DE NICARAGUA